



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión de primero de abril de dos mil veinte, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de Información **CT-I/J-8-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información en términos de las consideraciones de esta resolución.

TERCERO punto del orden del día. Inexistencia de Información **CT-I/A-5-2020**.

ÚNICO. Se confirma la inexistencia de la información emitida por la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Comunicación Social.

CUARTO punto del orden del día. Inexistencia de Información **CT-I/A-6-2020**.

ÚNICO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia y a la Dirección General de Recursos Humanos, en los términos señalados en la presente resolución.

QUINTO punto del orden del día. Inexistencia de Información **CT-I/A-7-2020**.

PRIMERO. Se confirma la incompetencia legal para poseer la información, conforme a lo expuesto en el considerando II.2 de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia y a la Dirección General de Recursos Humanos, en los términos señalados en el considerando II.1 de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia que atienda las determinaciones de esta resolución.

SEXTO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/J-5-2020**.

PRIMERO. Se tiene parcialmente atendido el derecho de acceso a la información en términos de lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la reserva temporal de la información en términos del considerando II.1 de la presente resolución.

TERCERO. Se solicita a la Secretaría General de Acuerdos que atienda las determinaciones contenidas en el considerando II.2 de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial para que atienda lo determinado en esta resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/J-7-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de información de los puntos 1, 2, 3 y 3.1 de la solicitud, de conformidad con el considerando II.1 de esta resolución.

TERCERO. Se confirma la incompetencia legal para poseer la información, conforme a lo expuesto en el considerando II.3 de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial que atienda las determinaciones de esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Expediente Varios **CT-VT/A-38-2020**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud conforme lo expuesto en la presente resolución.



SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General para que atienda lo señalado en la parte final de esta determinación.

NOVENO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/J-1-2020** derivado del diverso CT-VT/J-2-2020.

PRIMERO. Se tiene por atendido el derecho de acceso a la información en términos del último considerando de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente determinación.

Ciudad de México, a primero de abril de dos mil veinte.

LICENCIADO ARIEL EFRÉN ORTEGA VÁZQUEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA